



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Oficina del C. Procurador

OFICIO No. PFFPA/1/1S.3/0755/2018
EXP. No. PFFPA/9.4/1S.3/00010-13

Ciudad de México a 28 de mayo de 2018

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA
INTEGRAL DE ENSENADA S.A. DE CV

RECIBO
JUN 07 2018
Liliana R.
S.A. DE C.V.
Auxiliar de Ecología - AP ENS

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA
INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.
SR. HÉCTOR BAUTISTA MEJÍA
DIRECTOR GENERAL
BOULEVARD TENIENTE AZUETA No. 110
COLONIA RECINTO PORTUARIO
22800, ENSENADA, BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 38 Bis fracción IV de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 3, 22 y 28 de su Reglamento en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales; 1°, 17, 26 y 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y 1°, 2 fracción XXXI inciso a), 3°, 19 fracción XXIII, 41, 42, 45 fracción XXV y 46 fracción I y II del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, esta Procuraduría le otorga el "**Certificado de Calidad Ambiental**", **Nivel de Desempeño Ambiental 2**, como resultado del esfuerzo realizado por su empresa al participar voluntariamente dentro del Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA). De igual manera lo exhorto a mantener o mejorar las condiciones de desempeño ambiental por las cuales su empresa fue certificada y continuar coadyuvando con la misión de esta Procuraduría, consistente en proteger y preservar al ambiente de nuestro país.

Para fortalecer aún más nuestro compromiso, le solicito presentar anualmente, en el mes de abril, su reporte de información estadística ambiental a través del formato electrónico que le será enviado, el cual contribuirá a hacer posible la estimación del impacto positivo generado por todas las empresas que participan en el PNAA en beneficio del ambiente.

A partir de este momento, usted podrá hacer uso tanto del certificado como del logotipo como instrumentos publicitarios y de comunicación, siempre que se sujete a lo establecido en el Manual de Uso del Certificado y del Sello, publicado por esta Procuraduría.

ATENTAMENTE
EL PROCURADOR

GUILLERMO JAVIER HARO BÉLCHEZ

- C. c. p. Ing. Rafael Pacifano Alamán, Secretario del Ramo.- Para su conocimiento.- Presente.
- C. c. p. Jaime Eduardo García Sepúlveda, Subprocurador de Auditoría Ambiental.- Para su conocimiento.- Presente.
- C. c. p. Ing. Francisco de Asís Picos Morales, Director General de Planeación y Promoción de Auditorías.- Para su conocimiento.- Presente.
- C. c. p. Hidrobiol. Aurora Torres Artime, Directora General de Operación de Auditorías.- Para su conocimiento.- Presente.

3179/2

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OTORGA EL PRESENTE
CERTIFICADO
DE



A
**ADMINISTRACIÓN
PORTUARIA INTEGRAL
DE ENSENADA, S.A. DE C.V.**

GUILLERMO JAVIER HARO BÉLCHEZ
PROCURADOR FEDERAL DE PROTECCIÓN
AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

JUN 07 2018

Llanar

Abalder de Ecología APE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

NIVEL
DE
DESEMPEÑO
AMBIENTAL



NO. DE CERTIFICADO: RC215124
RENOVACIÓN: 2
NO. OFICIO: 0755
NO. INSTALACIÓN: 10831
NO. SOLICITUD: 3179
FECHA DE EXPEDICIÓN: 28 DE MAYO DE 2018